

4

L

De causon

Yo el Rey Don San fernz de ^{lo} Paredes
del orden Santiago y Pedro Maria de la
Pena; y para de los venos y proveyo del
fauor de

de causon y causon de 4530 e

causon

Muy Sr. mio. Digo a V. Md. muy gustoso por las
Noticias que me participa de su feliz salud. Ha-
ya oüedimiento. Ofrezco a V. Md. muy para
seabirle =

Tengo hablado a V. Md. diferente y
veces el modo que se ha de guardar para
solizitar la Cobranza de la ración. Y
Tengo dada a favor de El Escudero que
V. Md. me ha dicho, y por que carezco
de Noticia por dezirme se la vuelva
ha partirla. Lo hago diziendo que se ha
de oüir al Púer que vien del con-
sulado, con El Instrumento que tengo
dado. pues sin otra diziendo. Deuen
pagar. Dando q. seme. Ofrezco
Año a melco. V. Md. a Lima Sept. del
1701.

Yo
Don Juan de Paros

Yo Don Juan de Salazar =